



Universidad Central de Venezuela
Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas
Consejo de Facultad

ACTA Nº 13 CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 05 DE NOVIEMBRE DE 2015 DEL CONSEJO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS, APROBADA EN LA SESIÓN Nº 13 DEL DÍA 17 DE NOVIEMBRE DE 2015

Hoy veinte (20) de octubre del año dos mil quince (2015), siendo las 2:35 p.m., se reunió el Consejo de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, en su sesión ordinaria con la asistencia de las siguientes personas: La Decana (E): Lourdes Wills Rivera. Los Representantes Profesorales Principales: Santos Morrone, Jesús Rojas Guerini y Rosa María Pérez, Eglee González, Gustavo Linares. Los Directores: Leonel Salazar (Coordinación Administrativa), Alfredo Arismendi (Instituto de Derecho Público), Francisco Paz Yanastacio (Escuela de Derecho), Carlos Luna (Escuela de Estudios Políticos y Administrativos), Armando Rodríguez García (Centro de Estudios de Postgrado), María Josefina Ferrer (Directora (E) del Instituto de Ciencias Penales y Criminológicas. Los Representantes Estudiantiles: Karla Rodríguez (Principal), Nicole González (Principal), Luis Remiro (Suplente).

I. Consideración del proyecto de orden del día: Se aprueba, con la inclusión de los siguientes puntos:

1. el Director de la Escuela de Derecho informó sobre un censo concerniente al número de vacantes profesorales y la convocatoria a los concursos de Credenciales para proveer dichas vacantes. 2. el Director de la Escuela de Derecho informó sobre comunicación de los familiares de la Bachiller Marian Quintero, donde solicitan el título Post-mortem.

III. Información de la Decana

1. La Decana informó sobre las condiciones necesarias para el reinicio de Actividades Docentes con la aclaratoria de que en reunión reciente de los Decanos se acordó que las Facultades que pudieran empezar las actividades administrativas a pesar de la precariedad de recursos lo hicieran. 2. Informó de igual forma sobre las asamblea de profesores realizada en el aula número 1 de la Escuela de Derecho donde la opinión estuvo dividida entre los profesores que querían clases y los que no querían clases y de la asamblea de estudiantes realizada en el aula 15 de la Escuela de Derecho donde la opinión unánime de los representantes estudiantiles fue reiniciar actividades académicas. 3. También informó sobre el conflicto que se estaba presentando con el personal de la compañía de limpieza de la Facultad.

IV. Información de los Representantes Profesorales, de los Egresados y/o Estudiantes.

1. La Br Karla Rodríguez informo sobre la unidad que existían en el movimiento Estudiantil en cuanto al reinicio de actividades Docentes. 2. El Br Luis Remiro informo sobre la necesidad de reiniciar actividades como única forma de evidenciar el problema presupuestario.

Asuntos a tratar:

VI. Nuevos asuntos:

a) Comunicaciones varias dirigidas al Consejo de Facultad

1. Comunicación s/n, de fecha 20 de octubre de 2015, suscrita por la Profesora MARÍA JOSEFINA FERRER, Directora (E) del Instituto de Ciencias Penales, **solicitando la desincorporación al cargo de Ayudante de Investigación del Instituto de Ciencias Penales de la Bachiller ELVA MEJIA, en virtud de que la Bachiller MEJIA culminó sus estudios de Derecho en julio de 2015 y a la fecha no ha presentado su respectiva carta de renuncia. Decisión: Aceptada la renuncia y se autoriza la apertura del concurso de credenciales para cubrir la vacante.** 2. Comunicación s/n, de fecha 21 de octubre de 2015, suscrita por la Profesora MARÍA JOSEFINA FERRER, Directora (E) del Instituto de Ciencias Penales, **solicitando la contratación de la**



Universidad Central de Venezuela
Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas
Consejo de Facultad

Abogado Gabriela Chourio con el cargo de Docente Investigador a tiempo completo, para la sección de Derecho Penal del Instituto de Ciencias Penales. Decisión: Aprobado tramitar la contratación con fecha en la cual fue hecha la solicitud hasta la fecha en la cual se apruebe la beca académica ante el CDCH. 3. Comunicación S/N, de fecha 27 de octubre de 2015, suscrita por la Profesora MARÍA JOSEFINA FERRER, Directora (E) del Instituto de Ciencias Penales, informando que el día 19 de junio de 2015, la Bachiller LUZ ROSALES, quién venía desempeñando el Cargo de Ayudante de Investigación desde el 28 de octubre de 2013, ha presentado su renuncia ante ese Instituto. En virtud de ello, solicita se declare vacante el cargo y se autorice la apertura del concurso correspondiente. **Decisión: Aceptada, Tramitar.** 4. Comunicación S/N, de fecha 29 de octubre de 2015, suscrita por el Profesor RODOLFO MAGALLANES, Director (E) del Instituto de Estudios Políticos, invitando al foro “Modelo Electoral Venezolano”, el cual está programado para realizarse el día miércoles 04 de noviembre de 2015, entre las 9:00 y 1:00pm, en la sala “Francisco de Miranda” (Sala E) de la UCV. **Decisión: Informado el Cuerpo.** 5. Comunicación DIR-510/2015, de fecha 02 de noviembre de 2015, suscrita por la Profesora MARBELLA DE TESCARI, Sub-Directora de la Escuela de Derecho, informando que por motivos personales y profesionales decidió renunciar al cargo de Sub-Directora de la Escuela de Derecho, el cual venía desempeñando desde el 13 de mayo de 2013. **Decisión: Aceptada la renuncia y se designa al profesor Josué Rodríguez.**

b) Servicio Comunitario

6. Comunicación s/n, de fecha 23 de octubre de 2015, suscrita por la Bachiller MARÍA FRANCIA RICCARDI, solicitando la designación de un nuevo Tutor para su Proyecto de Servicio Comunitario. **Decisión: el Cuerpo acordó remitir la solicitud a la Coordinación Académica para ser evaluada por la unidad de servicio comunitario y plantear una solución.**

c) Puntos Incluidos

7. El Director de la Escuela de Derecho informó sobre un censo concerniente al número de vacantes profesoriales y la convocatoria a los concursos de Credenciales para proveer dichas vacantes. **Decisión: El Cuerpo acordó** a) iniciar el proceso de selección mediante Credenciales de Merito, de Miembros Especiales Suplentes del Personal Docente y de Investigación para proveer cargos vacantes, así como para mantener actualizado el registro de candidatos elegibles, cuando no haya profesores de las cátedras respectivas o por acuerdo con los profesores, en base al número de estudiantes. b) velar por que los profesores que dicten la materia sean miembros ordinarios de las mismas cátedras, pudiendo por decisión del Consejo de Facultad dictar excepcionalmente la materia profesores de otras Cátedras que sean afines a las requirentes, siempre que cuenten con un informe donde conste la opinión favorables del Jefe de la Catedra a la que pertenece. 8. Comunicación de los familiares de la Bachiller Marian Quintero, donde solicitan el título Post-mortem. **Decisión: Diferido**

d) Diferidos

9. Comunicación s/n, de fecha 26 de octubre de 2015, suscrita por la Profesora NAYIBE CHACÓN GÓMEZ, solicitando autorización para realizar actividades externas remuneradas por parte de los Profesores a Dedicación Exclusiva. **Decisión: Aprobado**

Siendo las 05:00 (PM) se levantó la sesión. Terminó, se leyó y conformes firman.

La Decana – presidente (E): Profesora Lourdes Wills Rivera

El Secretario del Consejo de la Facultad: Miguel Alejandro Alonso Ruiz